

–CAABQyS–

# Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

---

Dr. Javier Nieto Gutiérrez  
Coordinador ~ desde marzo de 2021

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQyS) es un órgano colegiado que agrupa a nueve facultades, cinco escuelas, diez institutos y un centro. Es, por su origen y naturaleza, el espacio universitario donde confluyen las funciones sustantivas de la Universidad en dicha área del conocimiento, en sus distintos niveles y tipos de actividades académicas. Entre sus funciones, delegadas por el Consejo Universitario, están las de proponer políticas generales acordes con los avances del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico de las disciplinas del área; revisar que los planes y los programas de estudios en sus distintos niveles respondan a estos requerimientos y, observar que los perfiles, los atributos y el desempeño del personal académico sean congruentes con sus funciones académicas.

## DESIGNACIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DIRECTORES

La Junta de Gobierno designó a los nuevos directores de la Facultad de Odontología y del Instituto de Química y para un segundo periodo a los directores de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla y Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, quienes se integraron al Consejo.

## ACTIVIDADES

El pleno del Consejo se reunió en siete ocasiones en sesiones ordinarias, y dos sesiones extraordinarias, en las que conoció y ratificó los acuerdos tomados en las reuniones de sus comisiones permanentes y de sus comisiones especiales. La Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios sesionó de manera ordinaria en seis ocasiones y una sesión extraordinaria, la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación realizó siete sesiones ordinarias y la Comisión Permanente de Personal Académico desarrolló siete sesiones ordinarias.

El Consejo participó en la novena edición del Foro Conmemorativo 20.20, colaborando en la organización de las temáticas de cinco mesas de análisis, rea-

lizadas de agosto a diciembre de 2022 con la temática “Diseñando el futuro”. Cada sesión de dicho Foro contó con la participación de expertos quienes proporcionaron su perspectiva del tema; además, el CAABQyS está participando, junto con los otros tres consejos académicos de área, en una propuesta de modificación del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área.

A continuación se señalan las actividades realizadas en cada comisión permanente.

## COMISIÓN PERMANENTE DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

### Modificación de planes de estudios

#### *Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla*

- **Licenciatura en Ciencias de la Tierra.** El Pleno del CAABQyS conoció y ratificó el informe y la opinión favorable emitida por la Comisión al Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, sobre el proyecto de modificación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Tierra.

La Comisión consideró que la modificación fortalecerá la Licenciatura, apoyando la formación de profesionistas de las Ciencias de la Tierra que reconozcan y entiendan al planeta como un sistema complejo que requiere de propuestas de solución a sus problemáticas con una visión multi e interdisciplinaria, de sustentabilidad, perspectiva de género y compromiso ético-social.

#### *Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia*

- **Licenciatura en Enfermería y Obstetricia** (sistema escolarizado). Implica la incorporación de la asignatura: “Género y Derechos Humanos”.

#### *Facultad de Psicología*

- **Licenciatura en Psicología** (SUA). Implica la incorporación de las asignaturas: “Género, Feminismos, Violencias y Derechos Humanos” y “Aportes desde la Epistemología Feminista a la Psicología”.

#### *Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia*

- **Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.** Implica la incorporación de la asignatura: “Perspectiva de Género”.

#### *Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM)*

- El Pleno del CAABQyS acordó emitir una opinión favorable al Consejo Académico de Posgrado sobre el proyecto de modificación del Plan Único de Especializaciones Médicas, que presentó el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina; la modificación se centró en la creación de la Especialización en Neumología y Medicina Crítica y el grado correspondiente.

*Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud (PMDCMOS)*

- El Pleno del CAABQyS acordó emitir una opinión favorable al Consejo Académico de Posgrado sobre el proyecto de modificación del Plan de Estudios de Doctorado del PMDCMOS, que presentó el Comité Académico del Programa, y que implica la modificación de uno de los requisitos para obtener el grado de doctor o doctora y la modalidad de graduación.

### Adecuación de licenciatura

*Facultad de Estudios Superiores Iztacala*

- **Licenciatura en Médico Cirujano.** El Pleno del CAABQyS aprobó el proyecto de adecuación del Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano para la Facultad de Estudios Superiores Iztacala que implica la incorporación de un requisito de permanencia (seriación por ciclos del 1º al 4º semestre), la adición de dos opciones de titulación: Actividad de apoyo a la docencia y mediante Estudios en posgrado, así como la inclusión de los conceptos Misión y Visión.
- **Licenciatura de Cirujano Dentista.** El Pleno del CAABQyS aprobó el proyecto de adecuación de los requisitos de titulación del Plan de Estudios de la Licenciatura de Cirujano Dentista para la Facultad de Estudios Superiores Iztacala que implica la incorporación de una opción de titulación mediante Estudios en posgrado.

### Incorporación de una entidad académica

*Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Mérida*

- **Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología.** El Pleno del CAABQyS acordó emitir una opinión favorable al Consejo Académico de Posgrado sobre la solicitud de la ENES Mérida para incorporarse como entidad académica participante del Programa de Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología (PPCMyL), considerando que la ENES Mérida comparte los objetivos y la filosofía de las demás entidades académicas participantes en el PPCMyL. La incorporación contribuiría a la consolidación del polo sureste de desarrollo científico y educativo, refrendando el carácter nacional de la UNAM.

## COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

### Creación de Escuela

*Escuela Nacional de Ciencias Forenses*

- El Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud conoció y discutió el proyecto de Creación de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF), que presentó la Facultad de Medicina y emitió una recomendación para que el Consejo Universitario apruebe su creación. Consideró que la creación de la ENaCiF es

pertinente y viable, con instalaciones independientes y con un equipo de académicos que se encuentra hoy consolidado.

### Evaluación de planes de estudios

#### *Facultad de Ciencias*

- **Licenciatura en Biología.** El Pleno del CAABQyS después de analizar el "Informe de Evaluación del Plan de Estudios 1996 de la Carrera de Biología" de la Facultad de Ciencias, dictaminó que el plan de estudios requiere ajustes y actualizaciones por lo que solicitó al Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias elaborar el proyecto de modificación correspondiente.

#### *Facultad de Química*

- **Licenciatura en Química Farmacéutico Biológica.** El Pleno del CAABQyS después de analizar el "Informe del Diagnóstico del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Química Farmacéutico Biológica" de la Facultad de Química, dictaminó que el Plan de Estudios requiere ajustes y actualizaciones por lo que solicitó al Consejo Técnico de la Facultad de Química elaborar el proyecto de modificación correspondiente.
- **Licenciatura en Química.** El Pleno del CAABQyS, después de analizar el "Informe del Diagnóstico del Plan de Estudios de la Licenciatura en Química" de la Facultad de Química, dictaminó que el Plan de Estudios requiere ajustes y actualizaciones por lo que solicitó al Consejo Técnico de la Facultad de Química elaborar el proyecto de modificación correspondiente.
- **Licenciatura en Química de Alimentos.** El Pleno del CAABQyS después de analizar el "Diagnóstico del Plan de Estudios de la Licenciatura en Química de Alimentos" de la Facultad de Química, dictaminó que el Plan de Estudios requiere ajustes y actualizaciones por lo que solicitó al Consejo Técnico de la Facultad de Química elaborar el proyecto de modificación correspondiente.

#### *Facultad de Medicina*

- **Licenciatura en Ciencia Forense.** El Pleno del CAABQyS después de analizar el "Informe del Diagnóstico del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia Forense" de la Facultad de Medicina, dictaminó que el Plan de Estudios requiere ajustes y actualizaciones por lo que solicitó al Consejo Técnico de la Facultad de Medicina elaborar el proyecto de modificación correspondiente.
- **Licenciatura en Médico Cirujano.** El Pleno del CAABQyS después de analizar el "Informe del Diagnóstico del Plan de Estudios de la Licenciatura de Médico Cirujano" de la Facultad de Medicina, dictaminó que el Plan de Estudios requiere ajustes y actualizaciones por lo que solicitó al Consejo Técnico de la Facultad de Medicina elaborar el proyecto de modificación correspondiente.

## Transformación de una Escuela

### *Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia*

- El Pleno del CAABQyS conoció y discutió la propuesta de Transformación de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia en Facultad de Estudios Superiores Morelia y emitió una recomendación para que el Consejo Universitario apruebe su Transformación. Consideró pertinente esta transformación por estar alineada con la consolidación y con el cumplimiento de los objetivos generales de la Universidad y su Plan de Desarrollo Institucional. Potenciando eventualmente la identidad multi e interdisciplinaria, con espíritu académico, de la ahora Escuela Nacional; jugando un papel muy importante en la vinculación y generación virtuosa de conocimiento con aplicaciones benéficas, económica y socialmente, para la población en general, lo cual refrenda el compromiso de la UNAM con el país.

### *Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia*

- El Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud conoció y discutió la propuesta de Transformación de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) en Facultad de Enfermería y Obstetricia y emitió una recomendación para que el Consejo Universitario apruebe su Transformación. Consideró que la ENEO ha madurado en diversas facetas de su quehacer académico, lo que se ve reflejado en la solidez alcanzada en su planta académica, sus proyectos y productos académicos, así como en su infraestructura. Con la transformación a Facultad se consolidaría un centro de enseñanza que se caracterice por tener una gran calidad académica y un alto nivel de compromiso social, atendiendo los cada vez más complejos problemas de salud con más y mejores formas de cuidar, enseñar, administrar y gestionar, así como de investigar y de participar en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de salud.

## COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAL ACADÉMICO

*Comisiones Dictaminadoras.* Se analizaron 80 propuestas para la integración y/o renovación de 30 comisiones dictaminadoras, emitiéndose dictámenes aprobatorios para el 100% de dichas propuestas.

*Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM.* Para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE), la Comisión Especial del CAABQyS analizó un total de 191 solicitudes de ingreso y/o de renovación del Nivel "D", correspondientes a los dos periodos de evaluación de 2022. La Comisión Permanente de Personal Académico ratificó los dictámenes que otorgaron el Nivel "D" al 77.5% de los académicos evaluados, lo que incluye a 45 profesores, 37 investigadores y 66 técnicos académicos. Es importante destacar que de los 191 casos evaluados en el nivel "D", 101 fueron renovaciones.

Se evaluaron y aprobaron dos solicitudes para eximir del requisito de grado a candidatos al nivel "C" del PRIDE.

*Comisiones Evaluadoras del PRIDE.* Se analizaron y avalaron 17 solicitudes para integración y/o renovación de comisiones evaluadoras del PRIDE propuestas por cinco facultades, cinco escuelas y siete institutos.

## **PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y ÓRGANOS COLEGIADOS**

Se eligieron académicos en los diversos comités académicos que a continuación se señalan: a) cuatro en el Comité Evaluador del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT); b) dos en el Comité Evaluador de Investigación Aplicada e Innovación Tecnológica del PAPIIT; c) uno en el Consejo de Difusión Cultural, d) uno en la Comisión Técnica Evaluadora del Programa de Estancias de Investigación (PREI), e) uno en el Comité de Evaluación del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud de la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB), y d) uno en el Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

## **PARTICIPACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL CAABQYS**

La Coordinación del Consejo participó activamente en diversos programas institucionales formando parte de sus comités directivos y/o técnicos, entre los cuales se destacan los siguientes: la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB), el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA), el Consejo Académico de Posgrado (CAP), y el Comité Académico de Movilidad Estudiantil a nivel Licenciatura (CAMEL).

## **USO DE RECURSOS DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES**

En virtud de que la condición de la pandemia por COVID-19 hizo que prevalecieran las medidas de Sana Distancia y la limitación de la realización de actividades presenciales para evitar riesgos de contagio, la Coordinación del CAABQyS hizo uso intensivo de las facilidades que brindó la UNAM para la realización de videoconferencias, mismas que permitieron llevar a cabo los trabajos de este cuerpo colegiado durante el año. Se realizaron 30 enlaces de videoconferencia con la participación de 24 entidades académicas del área para las distintas sesiones del Consejo.

